RIONEGRO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA MC 023 2024

OBJETO:	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO Y FACIAL, Y BARRA DE ACCESO PEATONAL EN LA ENTRADA DEL PALACIO MUNICIPAL DE RIONEGRO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($32.731.743) IVA INCLUIDO.

De conformidad con el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, de la invitación publica MC 023 2024, se estableció como fecha para la evaluación preliminar el día 20 de noviembre de 2024, fecha del presente documento de EVALUACIÓN DE REQUISITOS.

1.0 PROPONENTES

N	PROPONENTE	No. IDENTIDAD	TAMAÑO	DOCUMENTOS	VALOR OFERTA ECONOMICA / UN	FECHA HORA RADICADO
1	INGDIT INGENIO DIGITAL SAS	901.456.740-8	MICROEMPRESA	37	$ 28.879.753	18/11/2024 9:42 AM
2	WILMAR ANDRES CASTRO AGUDELO	1.036.926.197	N/A	20	$ 30.905.421	18/11/2024 11:10 PM
3	SMART PLANNING PROJECTS SAS	901.173.019-1	MICROEMPRESA	31	$ 31.750.800	19/11/2024 11:52 AM

2.0 ANALISIS DE OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

OBSERVACIÓN 1

OBSERVANTE: WILMAR ANDRES CASTRO AGUDELO
REF DEL MENSAJE: CO1.MSG.7196741
FECHA: 20/11/2024 2:08:10 PM

Asunto: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA CONTROL DE ACCESO

Buenos días, Estimados

Al parecer por una falla técnica en la plataforma SECOP no quedó adjunto el documento "Formato propuesta económica control de acceso.xlsx" evidenciamos que al momento de adjuntar los archivos estaba procesando muy lento la carga de los documentos, aunque quedó marcado como adjunto después de un tiempo prolongado no subió correctamente.

Adjuntamos por este medio el documento requerido: "Formato propuesta económica control de acceso" sin modificaciones a la propuesta inicial o al monto total. Agradecemos su comprensión y estaremos atentos a sus requerimientos.

Saludos cordial

Wilmar Castro

Representante Legal.

RESPUESTA

En estos casos el proponente debía actuar conforme lo estipulado en el N° 3.3 INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, Únicamente para los efectos establecidos en la mencionada guía y **solo si Colombia Compra Eficiente confirma la indisponibilidad del SECOP II**, la Entidad dispondrá el correo electrónico scontratacion@rionegro.gov.co.

El anterior correo se habilitará exclusivamente para los efectos de la aplicación de la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II en consecuencia cualquier otra comunicación recibida por este medio o a través de la plataforma SECOP II en el área de mensajes no será tenida en cuenta por la Entidad.

OBSERVACIÓN 2

OBSERVANTE: SMART PLANNING PROJECTS SAS
REF DEL MENSAJE: CO1.MSG.7211124
FECHA: 22/11/2024 7:27:58 AM

Asunto: SOLICITUD DE ACEPTACIÓN OFERTA SPP SAS

Buen día,

De acuerdo con el caso 1267167 de CCE mesa de ayuda por indisponibilidad de la plataforma del Secop II el día del cierre y presentación de ofertas, en el adjunto se evidencia el certificado de indisponibilidad emitido, completando así la solicitud de aceptación de nuestra oferta en el proceso de contratación de la referencia enviado por correo electrónico, quedando atentos a su revisión y confirmación, gracias

Por otro lado, nos dicen de la mesa de ayuda que, una vez aceptada la oferta, se debe carga como oferta externa de su parte en la plataforma, adjuntamos guía…

Cordial Saludo,

SPP SAS

Interesado.

RESPUESTA

La oferta ya se encuentra publicada en la plataforma, conforme lo establecido en la Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II.

3.0 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Revisadas las ofertas económicas presentadas por los proponentes, se observa que el proponente **INGDIT INGENIO DIGITAL SAS** al momento de diligenciar el **FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA**, supero el presupuesto oficial establecido por la entidad.

Toda vez que la oferta económica, es el único factor de ponderación y otorgamiento de puntaje, la misma se convierte en insubsanable por lo que modificarla daría paso a presentar una nueva oferta económica.

ÍTEM	ELEMENTO	CANT.	PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA INGDIT INGENIO DIGITAL SAS
1	Torniquete bidireccional, industrial en acero inoxidable, espacio para lectora de proximidad. Diseñado para interiores y que incluya fuente de energía y tarjeta de control. Ancho de carril: Entre 475mm y 500mm	1	$ 5.187.210	$ 4.284.000
2	Torniquete barreras giratoria de un solo carril de paso ancho empleado para personal con movilidad reducida o paso de carga de gran tamaño. Ancho de carril: Entre 800mm y 850mm	1	$ 7.628.515	$ 7.199.500
3	Terminal de reconocimiento facial y palma de mano entre 5.000 y 10.000 registros	4	$ 8.435.037	$ 7.397.040
4	Soporte en acero inoxidable para instalación de terminal de reconocimiento facial sobre torniquete.	4	$ 1.949.775	$ 1.223.320
5	Unidad de registro de huella USB, sensor de huella	1	$ 651.723	$ 635.460
6	Botón de salida sin contacto / Salidas NC NO COM / Rango de detención hasta 10cm.	1	$ 89.885	$ 53.550
7	Tarjeta de proximidad 125khz	1	$ 3.273	$ 2.975
8	Batería estacionaria de 7amp 12v	2	$ 124.791	$ 198.968

9	Cámara web 4mp 2560x1440 @30/25fps	1	$ 707.653	$ 614.040
10	Cámara web 2mp 1920x1080@30/25fpd	1	$ 175.644	$ 178.500
11	Licencia vitalicia para módulo de control de acceso	1	$ 757.237	$ 571.200
12	Licencia para módulo de visitantes. Máximo 10.000 visitantes al mes.	1	$ 4.609.267	$ 4.165.000
13	Elementos y/o gastos adicionales para la instalación, puesta en funcionamiento, inducción, entre otros, incluyendo todos los accesorios indispensables para la adecuada implementación del sistema de control de acceso.	1	$ 2.411.733	$ 2.356.200
		VALOR TOTAL	$ 32.731.743	$ 28.879.753

Como se puede evidenciar el proponente **INGDIT INGENIO DIGITAL SAS** supero el presupuesto oficial establecido por la entidad en cuanto a los siguientes ítems:

- Batería estacionaria de 7amp 12v: supero el presupuesto en $ 74.177
- Cámara web 2mp 1920x1080@30/25fpd: supero el presupuesto en $ 2.856

El proponente **WILMAR ANDRES CASTRO AGUDELO** al momento de montar la propuesta en SECOP II no aporto el **FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA**, incurriendo en la causal de rechazo establecida en la Invitación Publica.

Toda vez que la oferta económica, es el único factor de ponderación y otorgamiento de puntaje, la misma se convierte en insubsanable.

3.0 RECHAZO DE PROPUESTAS:

Teniendo en cuenta lo anterior, las propuestas presentadas por **INGDIT INGENIO DIGITAL SAS, NIT. 901.456.740-8** y **WILMAR ANDRES CASTRO AGUDELO, CC. 1.036.926.197**, se encuentran en las siguientes causales de rechazo, según lo dispuesto en el numeral 6.2 RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS de la Invitación Pública, donde se establece que se rechazarán y eliminarán las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

6. *Cuando la propuesta presente un valor superior, en alguno de los ítems, a los valores promedio unitarios y/o totales establecidos en la invitación pública, en la plataforma SECOP II.*

17. *Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijada para el cierre del proceso de selección de mínima cuantía*

18. Cuando la propuesta siendo total haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición, cuando aplique.

19. *Cuando el proponente no cumpla con ninguna de las condiciones de capacidad jurídica, financiera o técnicas por lo que no resulte admisible su propuesta en alguno o varios de estos aspectos.*

20. *El comité evaluador recomiende el rechazo de la propuesta como consecuencia de que el proponente presente precios artificiosamente bajos* ***o no cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos o financieros****.*

Por lo ya manifestado, el comité evaluador recomienda RECHAZAR las propuestas de **INGDIT INGENIO DIGITAL SAS,** y **WILMAR ANDRES CASTRO AGUDELO,** toda vez que el primero supero el presupuesto oficial y el segundo no aporto el **FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA**.

4.0 ANALISIS DE PRECIO MENOR VALOR:

Conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación (...)", y como se evidencia en el cuadro anterior, se procede a realizar la evaluación de la propuesta con menor valor que corresponde al proponente: INGDIT.

N	PROPONENTE	No. IDENTIDAD	TAMAÑO	DOCUMENTOS	VALOR OFERTA ECONOMICA / UN	FECHA HORA RADICADO
3	SMART PLANNING PROJECTS SAS	901.173.019-1	MICROEMPRESA	31	$ 31.750.800	19/11/2024 11:52 AM

4.0 EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS DE LA OFERTA:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA	NOMBRE DEL PROPONENTE			
			SMART PLANNING PROJECTS SAS			OBSERVACIONES
			SI	NO	FOLIO	
DOCUMENTOS	1	Carta de presentación de la propuesta	X		1 Página	El oferente aporta carta de presentación de la propuesta, con fecha 19 de noviembre de 2024, firmada por la representante legal Giovanny Alfonso Riveros Lozano, C.C 11.387.343.
	2	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil	X		9 Páginas	El oferente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal, Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024.
	3	Cedula de ciudadanía del representante legal para personas jurídicas o del proponente para personas naturales.	X		1 Página	El oferente aporta la cédula del Representante Legal. Giovanny Alfonso Riveros Lozano, C.C 11.387.343.
	4	Manifestación de no sanción contractual	X		1 Página	Dentro del anexo 4. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E

					INCOMPATIBILIDADES. El oferente manifiesta la no sanción contractual, con fecha 19 de noviembre de 2024.
5	Registro único tributario	X		4 Páginas	El oferente aporta Registro Único Tributario
6	Anexo de especificaciones técnicas	X		3 Páginas	El oferente aporta el anexo 2 especificaciones técnicas, firmado por el Representante Legal.
7	Certificado de pago de seguridad social, parafiscales, documentos del contador y planilla de pago.		**X**		**El oferente deberá aportar Certificación de Paz y Salvo en Seguridad Social, debidamente firmada por el revisor fiscal y/o contador y el representante legal, junto con la planilla de pago**
8	Certificado de la Contraloría General de la República.		**X**		Representante Legal NIT: 11.387.343 Certificado # 11387343241024190039 Fecha 24 de octubre de 2024 SMART PLANNING PROJECTS SAS **No aporta certificado de sanciones e inhabilidades de la empresa SUBSANAR**
9	Certificado de la Procuraduría General de la Nación.		**X**		Representante Legal NIT: 11.387.343 Certificado # 256833300 Fecha 24 de octubre de 2024 SMART PLANNING PROJECTS SAS **No aporta certificado de sanciones e inhabilidades de la empresa SUBSANAR**
10	Certificado de medidas correctivas	X		1 Página	El oferente presenta certificado de consulta de Medidas Correctivas con fecha 24 de octubre de 2024, con numero de validación 104023686.
11	Certificado Antecedentes judiciales.	X		1 Página	El oferente presenta certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
12	Compromiso Anticorrupción.	X		2 Páginas	El oferente aporta el ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, firmado por el Representante Legal.
13	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	X		1 Página	El oferente aporta el ANEXO CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, firmado por el Representante Legal.
14	Constancia de recibo de adendas				El proceso de contratación MC 023 2024 no tuvo adenda.

	15	Propuesta económica	X		1 Página	El oferente mediante la plataforma SECOP II, presentó oferta por valor de ($31.750.800), además presento ANEXO FORMATO PROPUESTA ECONOMICA por valor de ($31.750.800), valor que esta 2.99% más bajo que el presupuesto oficial estimado el cual asciende a la suma de ($32.731.743). Además, revisado ítem por ítem se verifica que ninguno de ellos sobre pasa el valor del presupuesto oficial. Por lo anterior la propuesta económica presentada por SMART PLANNING PROJECTS SAS, identificado con NIT. 901.173.019-1, está acorde a lo solicitado en la invitación pública.
	16	EXPERIENCIA: El proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo UNO (1) y máximo CUATRO (4) contratos ejecutados o terminados, con persona natural o jurídica, pública o privada, relacionado con el objeto contractual, que sumados sean igual o mayor de CINCUENTA (50%) del presupuesto oficial del contrato de acuerdo con el presupuesto oficial por la entidad, expresado en SMMLV, definidos en los últimos 5 años. Facturas de venta que den cumplimiento con lo establecido en el artículo 617 del estatuto tributario y que sumados los valores sean igual o mayor al SESENTA (60%) de acuerdo con el presupuesto oficial fijado por la entidad, dentro de un periodo de los últimos 12 meses. Estas se acreditarán con las mismas. Balance de ventas dentro de un periodo de los últimos 12 meses, que sea igual o mayor al SESENTA (60%) de acuerdo con el presupuesto oficial fijado por la entidad, este deberá certificarlo el Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso	X		3 Paginas	El oferente presenta TRES (3) documentos para demostrar su experiencia, sin embargo, se tomará en consideración el siguiente certificado teniendo en cuenta que, con este se cumple con lo solicitado por parte de la Entidad: 1. Contrato N° 068-2024 suscrito entre EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL y La Empresa SMART PLANNING PROJECTS S.A.S., cuyo objeto es "Adquisición de insumos equipos del parqueadero público (Cajero automático, caja manual y talanqueras de ingreso)" por valor de $32.322.000. Es así cómo, el contrato expuesto, supera el 50% del presupuesto oficial del contrato y se relacionan en cuanto al objeto contractual del presente proceso, por lo cual CUMPLE con la experiencia requerida. **CUMPLE**
	17	ANTIGÜEDAD	X		9 Páginas	De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de

		Se considera "ADMISIBLE" el proponente como persona natural y/o jurídica que cuenta al menos con TRES (3) años de constitución e inscripción ante la Cámara de Comercio con actividad relacionada con el objeto contractual. Para los consorcios o uniones temporales al menos uno de los integrantes debe cumplir esta condición de antigüedad de TRES (3) años, pero ninguno de los integrantes puede tener una experiencia o antigüedad menor a un (1) año. Para verificar esta antigüedad se debe presentar el certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas con fecha de expedición no superior a 30 días o para el caso de personas naturales el certificado de Registro Mercantil igualmente vigente.				expedición 13 de noviembre de 2024, la empresa SMART PLANNING PROJECTS S.A.S., identificada con NIT. 901.173.019-1, se encuentra constituida desde el 18 de abril de 2018. Por lo tanto, cumple con el tiempo solicitado. **CUMPLE**
	18	OTROS DOCUMENTOS HABILITANTES (SI APLICA) AUTORIZACIONES, LICENCIAS, CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR AUTORIDADES COMPETENTES. ETC. El proponente deberá allegar con su propuesta una certificación expedida por el fabricante, representante o distribuidor autorizado en Colombia de la marca de los equipos del sistema de control de acceso biométrico de la solución ofertada, no mayor a treinta (30) días de expedición a la fecha de cierre del proceso de selección, donde se acredite ser distribuidor o canal autorizado de los equipos ofertados.		X		Una vez verificados los documentos aportados por SMART PLANNING PROJECTS S.A.S., se constata que, no se presentó la certificación donde se autorice como distribuidores por parte del fabricante de los elementos que se emplearían para conformar el sistema de control de acceso. **SUBSANAR REQUISITO CERTIFICADO FABRICANTE.** **NO CUMPLE**

5.0 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El oferente mediante la plataforma SECOP II, presentó oferta por un valor total de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOSCIENTOS PESOS ($31.750.800), IVA INCLUIDO.

ADMISIBILIDAD	PROPONENTE	ADMISIBILIDAD JURÍDICA		ADMISIBILIDAD TÉCNICA		ADMISIBILIDAD FINANCIERA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	SMART PLANNING PROJECTS SAS con NIT: 901.173.019-1		**X**		**X**	**X**	

6.0 CONCLUSIÓN:

El Comité Evaluador designado previamente para el presente proceso de contratación, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, decide solicitar al proponente SMART PLANNING PROJECTS SAS con NIT: 901.173.019-1, subsane lo solicitado en CAPACIDAD JURIDICA Y TECNICA **(subrayado en negrilla)** donde deberá anexar los documentos faltantes sin que esto implique mejorar su oferta.

Del acta de evaluación de propuestas se dará traslado de UN (1) día hábil a partir de su publicación en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co), conforme al cronograma del presente proceso.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 25 de noviembre de 2024

Juliana Sofía Henao H.
JULIANA SOFIA HENAO HOLGUÍN
Subsecretaria de Contratación
Componente Jurídico

JUAN PABLO BUSTAMANTE VALENCIA
Subsecretario Financiera
Componente Financiero

MARGARITA MARIA GARCIA CASTAÑO
Subsecretaria de Gestión Humana
Componente Técnico

Apoyo Técnico: Paula Andrea Franco – Subsecretaría de Gestión Humana

Apoyo Jurídico: Silvia Zapata Valencia – P.U. Subsecretaria de Contratación.